



**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
GANADERIA CHINAY SAS**

Fecha expedición: 2025/02/12 - 16:49:23 **** Recibo No. S000600069 **** Num. Operación. 02-MPR-CAJA-20250212-0034
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN QSbHM6XV8u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GANADERIA CHINAY SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901145535-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : ALBANIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 142439
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 12 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 955,228,269.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 17 CARR PRIVADA LA MINA CONDUCE PUERTO BOLIVAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44035 - ALBANIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3184262783
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166288844
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ganaderiachinay@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 17 CARR PRIVADA LA MINA CONDUCE PUERTO BOLIVAR
MUNICIPIO : 44035 - ALBANIA
CORREO ELECTRÓNICO : ganaderiachinay@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ganaderiachinay@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0143 - CRIA DE OVEJAS Y CABRAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
OTRAS ACTIVIDADES : C1040 - ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GANADERIA CHINAY SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20191004	ASAMBLEA GENERAL MAICAO EXTRAORDINARIA	RM09-29730	20191024



**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
GANADERIA CHINAY SAS**

Fecha expedición: 2025/02/12 - 16:49:23 **** Recibo No. S000600069 **** Num. Operación. 02-MPR-CAJA-20250212-0034

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN QSbHM6XV8u

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA EN ESPECIAL LA CRÍA DE GANADO OVINO, CRIA DE GANADO BOVINO DOBLE PROPÓSITO, CRÍA DE GALLINAS PONEDORAS, ACTIVIDAD PISCÍCOLA, ELABORACIÓN DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD GANADERA, ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y ASESORÍAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y DESMONTE Y/O LIMPIEZA MANUAL O MECANIZADA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO, MENCIONADO ASÍ COMO CUALESQUIER ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIER OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. B. REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. C. COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES. D. DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO CON INTERÉS O SIN EL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. E. GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARE, CHEQUES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE VALORES O DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO F. TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APOORTE DE DINERO O BIENES O LAS ADQUISICIONES DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSOLVERLAS. G. ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. H. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBITRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES. I. PROMOVER Y FOMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A) DESARROLLO INTEGRAL, LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. J. REALIZAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, DESARROLLAR, ASESORAR, PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS SOCIALES E INVESTIGATIVOS DE MANERA GENERAL QUE NO ESTÉN ORIENTADOS EN PRO DEL DESARROLLO PROGRESIVO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU Y DEMÁS MINORÍAS ÉTNICAS. K. CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. ASESORAR, APOYAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS ENMARCADAS EN PROYECTOS SOCIALES EN ESPECIAL AQUELLOS TEMAS QUE AFECTAN EL TERRITORIO Y LAS FORMAS DE VIDA DE CADA PUEBLO INDÍGENA IDENTIFICADO COMO MINORÍAS ÉTNICAS ASÍ COMO TAMBIÉN LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE IGUAL FORMA LA SOCIALIZACIÓN DE CONSULTAS PREVIAS ANTE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ESTABLECIDAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y DEMÁS NORMAS INTERNACIONALES. L. REALIZAR SUMINISTRO DE PAPELERÍA DE OFICINA, PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE CARGAS, SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS, MESAS, SILLAS ENTRE OTROS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	100,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	100,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	100,00	100.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROBLES BRITO JOSEFA ANGELA	CC 56,081,339

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,614,880,241

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0143

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QSbHM6XV8u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****